



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido.....	7.04.....Hs.
Exp. N°.....	50568.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se tomarán para evitar las consecuencias de la utilización de los agrotóxicos no solamente en la salud de los sábalos del río Salado, demostrado por un estudio de la Universidad Nacional del Litoral, si no también en la salud humana y el ecosistema de la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Un estudio realizado por científicos de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) demostró que los peces del tramo inferior del río Salado -desde San Justo hasta la desembocadura en Santa Fe- están contaminados por un cóctel de nueve biocidas (insecticidas, herbicidas y fungicidas de uso masivo en cultivos transgénicos de la región) con índices récord a nivel mundial para organismos acuáticos.

En algunos casos, los valores hallados en los ejemplares de sábalos (*prochilodus lineatus*) superan largamente el máximo de las ingestas diarias admisibles (IDA) para los humanos. La alta concentración de plaguicidas hallados significa un riesgo potencial por tratarse de un pez comercial de agua dulce que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano.

Los datos develados fueron consecuencia del el estudio realizado por los científicos Rafael Lajmanovich, María Repetti, Ana Cuzziol Boccioni, Melina Michlig, Luisina Demonte, Andrés Attademo y Paola Peltzer pertenecientes al Laboratorio de Ecotoxicología de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas Técnicas (Conicet) y al Programa de Investigación y Análisis de Residuos y Contaminantes Químicos de la Facultad de Ingeniería Química (UNL).

Entre otros índices más sorprendentes, el trabajo científico, publicado por la editorial académica Elsevier (Países Bajos), demostró que en el cien por ciento de los ejemplares muestreados se halló glifosato y ácido aminometilfosfónico (Ampa), el principal metabolito del herbicida glifosato.

El segundo herbicida que se halló con más frecuencia en los músculos y vísceras muestreados fue el glufosinato de amonio que se dio en una proporción del 50% de los análisis, valores que ubican a los peces del Salado en el récord mundial de concentraciones halladas en organismos de biota acuática.



Los músculos, branquias e hígados de sábalo se obtuvieron de cuatro sitios del curso inferior del río Salado y uno del río Santa Fe, cerca de su confluencia con el Salado, en inmediaciones de la capital provincial, entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. De esos lugares, también se obtuvieron muestras de sedimentos.

El documento con las conclusiones de los científicos especifica que los ejemplares se compraron a pescadores locales ubicados en los mismos cinco sitios de muestreo donde se recolectaron los sedimentos y destaca que “estos peces estaban a la venta para el consumo humano”.

Los científicos advirtieron que “los resultados de este estudio resaltan la necesidad de un monitoreo periódico debido a la alta concentración de plaguicidas y su riesgo potencial en un pez comercial de agua dulce muy importante de Argentina, que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano”.

Los científicos aclararon que este es el primer estudio que alerta sobre la presión combinada de la presencia de pesticidas aprobados para agricultura en sábalos, lo que indica una exposición regular a múltiples sustancias en concentraciones con valores medios altos y rangos superiores extremos.

“Inesperadamente, los resultados de nuestro estudio determinaron concentraciones máximas muy altas de herbicidas polares, principalmente glifosato y sus productos de degradación y glufosinato de amonio en tejido muscular de peces que los registrados para peces de agua dulce en otros estudios a nivel mundial”, destacaron. Los plaguicidas analizados están dentro de lo más utilizados para usos agrícolas en la región estudiada para el control de malezas, insectos y hongos y su hallazgo en el material analizado indica una exposición regular en las poblaciones de peces a estas sustancias.

En las conclusiones del trabajo se destaca que la contaminación por pesticidas representa una amenaza dañina para la viabilidad de la población de peces y otros organismos acuáticos y constituye un gran riesgo para los consumidores humanos, en especial para los niños, ya que la ingesta de pescado se considera una de las principales fuentes de exposición a pesticidas. “Falta normativa que establezca tolerancias para el pescado como los límites máximos de residuos u otras tolerancias muy utilizadas para la aplicación y evaluación del riesgo dietético”, enfatizaron.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de esta evidencia científica es imperativo trabajar en la prohibición de los agrotóxicos, hace tiempo practicada en los países europeos como también en las medidas de control sobre su utilización en la provincia.

Al respecto este bloque pregunta al Ejecutivo qué mediciones tiene hoy el gobierno provincial sobre la utilización de los agrotóxicos y qué medidas se tomarán de ahora en más.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.